

Periodicidad de la Información

Decreto 199 de febrero 2024 señala en su artículo 26 “Seguimiento e informe: Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán hacer seguimiento al cabal cumplimiento de este decreto e implementarán las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración pública”.

La oficina de control interno verificará el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gastos que continúan vigentes; y presentará un informe trimestral detallado que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto, al Representante legal de la entidad de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012.

Análisis de Austeridad en el Gasto Público del primer trimestre de 2025.

Modificación planta de personal

Fomvivienda continúa con una planta de cinco (5) cargos.

A continuación, se muestra la planta de personal con ocupación según su modalidad de vinculación

Nivel	# Empleos Planta de personal	# Empleados Carrera administrativa	# Empleados Provisionales	# Empleados Libre Nombramiento y Remoción
Directivo	2	0	0	2
Asesor	2	0	0	2
Profesional epespecializado	1	0	0	1
Técnico	0	0	0	0
Asistencial	0	0	0	0
Total	5	0	0	5

El comparativo del trimestre reportado respecto del anterior es el siguiente:

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Modificación planta de personal	119.460.550	98.747.822	(20.712.728)	-17%

Sobre la nómina de personal, se observó una disminución del 17% respecto al trimestre anterior, que corresponde a los conceptos adicionales que por ley deben ser pagados en el mes de diciembre frente a los meses objeto de este informe.

Contratación de personal

El comparativo del trimestre reportado respecto del anterior es el siguiente:

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Contratación de personal	169.370.498	74.189.706	(95.180.792)	-56%

En este concepto se evidencia contratos suscritos por conceptos de honorarios y servicios técnicos para apoyo a la gestión de la entidad, sobre los cuales se observa una considerable disminución del 56% respecto del trimestre anterior, debido a que la suscripción de la contratación en la presente vigencia inició la última semana de enero, no teniendo por tanto erogaciones en el rubro por este mes.

Horas extras y vacaciones

El comparativo del trimestre reportado respecto del anterior es el siguiente:

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Horas extras y vacaciones	-	11.525.864	11.525.864	100%

El valor pagado corresponde a las vacaciones liquidadas y pagadas al funcionario Deivis Londoño García, Asesor Jurídico de la entidad, por el periodo febrero 16 de 2024 a febrero 15 de 2025, según Resolución N. 037 de marzo 4 de 2025,

Por concepto de horas extras no hay pagos por este periodo.

Vehículos oficiales

El comparativo del trimestre reportado respecto del anterior es el siguiente:

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Vehículos oficiales	5.219.000	-	(5.219.000)	-100%

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025 no se hizo uso del vehículo.

Papelería y telefonía

El comparativo del trimestre reportado respecto del anterior es el siguiente:

CONCEPTO DEL GASTO	IV TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Papelería y telefonía	3.242.095	191.134	(3.050.961)	-94%

Se disminuyen las compras por concepto de papelería por el stock que trae la entidad al cierre de la vigencia 2024. Por el primer trimestre no se cuenta con contrato para suministro de papelería.

Sobre los demás conceptos que hacen parte del “Plan de Austeridad del gasto” según el Decreto 199 de febrero 2024, tales como, arrendamientos, tiquetes, viáticos, delegaciones oficiales, comisiones al exterior, eventos, esquemas de seguridad, vigilancia, vehículos oficiales, suscripción a periódicos y revistas publicaciones y bases de datos, eventos y regalos corporativos, souvenir recuerdos, condecoraciones, contratación de estudios, sostenibilidad ambiental, delegaciones oficiales, comisiones en el exterior, esquemas de seguridad y vigilancia, arrendamiento y mantenimiento de inmuebles, encuentros, suministro de tiquetes y Ahorro en publicidad estatal, no se observan pagos por el trimestre informado.

Respecto del Plan de austeridad, conforme al decreto N. 199 de febrero de 2024, artículo 23, sobre los “Planes internos de Austeridad”, que las entidades deben elaborar y publicar durante la presente vigencia, se observa la adopción del Plan de Interno de Austeridad para esta vigencia, conforme a Resolución No 028 de enero 30 de 2025.

